



AYUNTAMIENTO DE PRUNA

Plaza de la Constitución, nº 1

41670 PRUNA (Sevilla)

D^a. ARACELI AMAYA BLANCO PRESIDENTA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL DE VIGILANTE MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS POR TURNO LIBRE PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL.

HACE SABER

PRIMERO. Reunido el Órgano de Selección del proceso de selección convocado por este Ayuntamiento mediante el sistema de concurso, para una plaza de vigilante, según las bases aprobadas mediante Resolución de Alcaldía número 967/2022 de 16 de diciembre de 2022 y publicadas en el BOP Sevilla nº 292 de fecha 20 diciembre de 2022 y BOE núm. 312, de 29 de diciembre de 2022.

Con fecha 28 de junio de 2024 se publicó Edicto de calificaciones provisionales, concediendo un plazo de tres días a las personas aspirantes para que formularan las alegaciones o reclamaciones que estimasen oportunas.

SEGUNDO. No habiéndose formulado en tiempo y forma alegación alguna, el Órgano de Selección acuerda ratificarse en las calificaciones otorgadas, que son las siguientes:

NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	TOTAL
D. Gil Martínez Antonio	**9858***	6	4	10
D. Zamudio Cabeza Juan José	**6535***	0	4	4

TERCERO.- Tras ello, se procede a efectuar propuesta de nombramiento como personal laboral fijo en favor de D. Antonio Gil Martínez, con D.N.I. nº **9858*** en el puesto de vigilante.

Es cuanto se tiene a bien exponer a los efectos de su oportuno conocimiento.

En Pruna, a fecha de firma electrónica

LA PRESIDENTA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

Fdo. D^a Araceli Amaya Blanco

N.I.F.: P – 4107600 – A •Telef. 954 858 307 • Fax. 954 858 452

Código Seguro De Verificación	uLPi32hlyrZL24y717Zsbg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Araceli Amaya Blanco	Firmado	31/07/2024 15:06:46	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/uLPi32hlyrZL24y717Zsbg==			